

IV ORDEN DEL DÍA

El Consejero Delegado agradeció la Presencia del Procurador del Gobierno Regional del Callao, Sr. Roberto Meléndez.

Acto seguido el Consejero Delegado señaló que fueron citados el día de hoy el Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Rowland Cuya Coronado, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Lic. Daniel Lombardo Sánchez, el Gerente de Administración, Andrés Villareyes, el Jefe de Logística, Abog. Roberto Espinoza Bolívar y el Gerente de Asesoría Jurídica Mag. Jorge Linares Muñoz; los cuales no han asistido en reiteradas oportunidades, a excepción del Gerente de Administración que recién asume el cargo; asimismo, se tiene una documentación de la OSCE, que ha puesto de conocimiento el Consejero Regional Kurt Woll Müller, el cual detalla dejar sin efecto Contratación Directa para Ejecución del Saldo de Obra "Construcción de la Vía Costa Verde – Tramo Callao".

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional, Kurt Woll Müller señalando que tenía conocimiento de la situación por ser de acceso público, verificando la información obtenida por Infocorp sobre la empresa CRD a la cual se había entregado la buena Pro de la Obra tramo Costa Verde - Callao, presenta 82 % de alto riesgo del sistema financiero; tal como se deducía la empresa no iba a poder presentar la carta fianza, y efectivamente, el día de hoy al verificar en el portar de la OSCE no ha podido presentar la carta fianza, siendo requisito para la firma del contrato y se pueda dar inicio a la Ejecución para la culminación de la Obra, el cual tenía como fecha programada el 16 de noviembre del presente año.

Menciona el Consejero Regional sobre la ineficiencia de las áreas encargadas de realizar el debido procedimiento sobre el expediente de Ejecución del Saldo de Obra "Construcción de la Vía Costa Verde – Tramo Callao", no habiendo revisado la capacidad financiera que presenta la empresa; además, de presentar presupuesto otorgado por el Gobierno Central y teniendo voto favorable del Consejo Regional por ser una obra de gran importancia en beneficio del Callao y a nivel Nacional. Ha pasado más de 4 mes y medio desde la primera vez que llegó el expediente, para lo cual solicito al Consejo se deje sin efecto por segunda vez los Acuerdos Regionales sobre la aprobación de Contratación directa del saldo de obra tramo Costa Verde - Callao (Acuerdos Regionales N° 000070-2018 y N° 000071-2018), se comunique a Control Interno y a la Procuraduría para que realice las investigaciones correspondientes.

El consejero Regional Oscar Araujo ratifica lo manifestado por el Consejero Kurt Woll Müller e indica, que efectivamente, en dos oportunidades se ha aprobado la Contratación directa del saldo de obra tramo Costa Verde – Callao, obra en beneficio del Callao y a nivel Nacional, en esta oportunidad urge que haya una investigación sobre los funcionarios involucrados sobre el fracaso por segunda vez la contratación directa de la obra. Tal como lo ha manifestado el consejero la empresa presenta más de 82% de riesgo financiero, teniendo responsabilidad los Gerentes involucrados. Solicito haya una reunión para que se pueda absolver todas las interrogantes.

Hizo uso de la palabra el Consejero Regional Arturo Ramos Sernaqué señalando que los acuerdos del consejo regionales se han aprobado de buena fe por cada uno de los consejeros, no siendo correspondidos de igual manera debido a la acciones de los funcionarios del ejecutivo encargados

realizar la culminación de la obra; asimismo, de acuerdo a los funciones de los consejeros regionales se basan en un informe legal y técnico, de conformidad con el Principio de Veracidad de los informes correspondiente, se toma la decisión.

Indica el Consejero Regional que se citó a los siguientes funcionarios: Gerente General Regional, Gerente de Administración, Gerente Infraestructura; Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente de Asesoría Jurídica y al Jefe de la Oficina de Logística, para que informen sobre el avance de la ejecución de la Contratación Directa del Saldo de Obra Tramo Costa Verde- Callao; a pesar de reiterarles por tercera vez para su asistencia el hoy, han hecho caso omiso no asistiendo a este honorable Consejo. Además, con lo manifestado por el Consejero Regional Kurt Woll Müller sobre el documento de la OSCE, el cual señala se deje sin efectos los Acuerdos Regionales adoptados (N°000070-2018 Y N°000071-2018). De conformidad con lo manifestado por los consejeros, solicito al pleno y haga de conocimiento el Órgano de Control Interno del Gobierno Regional del Callao para determinar las responsabilidades administrativas y de orden legal que haya lugar, toda vez que no se ha cumplido con la disposición del Consejo Regional, haciendo caso omiso los funcionarios a las diversas citaciones cursadas. Reiterar a la OCI sobre el personal administrativo que realizan resistencia pasiva y activa al real cumplimiento de sus funciones, cometiendo omisión de funciones, de carácter penal; asimismo, el Consejo Regional no se hará responsable de lo sucedido a la fecha, al haber determinado la OSCE dejar sin efecto los acuerdos mencionados.

REGION CALLAO
Vº
CONSEJERO
Kurt Woll Müller

Interviene el Consejero Regional Kurt Woll Müller, indicando que el 20 de julio de 2017 a solicitud del mismo y del Acuerdo de Consejo tomado el 2018, el consejo acordó recomendar al gobernador que se retiraran de los cargos a algunos funcionarios porque presentaban varios juicios penales, haciendo caso omiso lo que el Consejo recomendó, además solicito: Dejar sin efecto los Acuerdos de Consejo Regionales N° 000070 y N° 000071. Comunicar a la OCI y a la Contraloría General de la República la resistencia a la fiscalización por parte de los funcionarios, habiendo sido convocados en tres oportunidades no asistiendo en ninguna ocasión. Comunicar a la OCI inicie las investigaciones necesarias para determinar responsabilidades administrativas y penales correspondientes. Finalmente, obtenido los resultados comunicar a la Procuraduría del Gobierno Regional del Callao inicie las acciones del caso.

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL
Vº
Eric Cornejo Ríos

El Consejero Delegado Eric Cornejo Ríos señaló sobre la primera citación que se realizó a los siguientes funcionarios: Gerente General, Gerente de Administración, Gerente Infraestructura, Gerente de presupuesto, Gerente de Asesoría Jurídica y al Jefe de Logística; se citó el día 19 de noviembre, 27 de noviembre y 29 no asistieron a ninguna sesión los funcionarios, en esta última sesión se remitió al Gerente General un documento en el cual se le solicitaba En la sesión del día 29 de noviembre se acordó remitir al Gerente General solicitando: " ...por encargo del consejero delegado se sirva disponer que, la oficina de logística y la Gerencia de administración se pronuncie por escrito en un plazo perentorio de 48 horas conforme se ha acordado por unanimidad en sesión extraordinaria llevada a cabo el día jueves 29 de noviembre sobre la ejecución de los acuerdos de la Referencia A) y B), es decir acuerdos N° 000070-2018 y 000071-2018, bajo responsabilidad administrativa y de orden legal en caso de incumplimiento haciéndose de



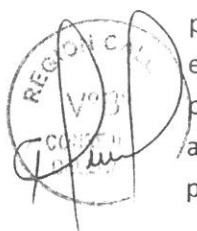
conocimiento al Órgano de Control Institucional y la Contraloría General de la República ". Más allá de la inasistencia de los funcionarios lo más lamentable es que una obra de gran importancia va a quedar inconclusa, se espera que la próxima gestión pueda culminarla.

El Consejero Regional Kurt Woll Müller manifiesta que, como último punto añade: Comunicar al Ministerio de Economía referente a las partidas que fueron designadas en el Decreto de Urgencia, se exhorte para que mantenga el presupuesto asignado para la Ejecución de la Obra para la próxima gestión.

Señala el consejero Regional Arturo Ramos Sernaqué que el Consejo Regional no tiene injerencia ante ningún Ministerio, el requerimiento que está realizando el Consejero Kurt Woll Müller está fuera de lugar, de manera administrativa y legal, no siendo el órgano competente para recomendar lo antes mencionado.

El Consejero Regional Kurt Woll Müller señaló que no se está exigiendo, sólo recomendando al Ministerio de Economía, por los Juegos Panamericanos que involucra y es de interés a Nivel Nacional.

El Asesor Julio Aste Gordillo señaló que el Consejero Regional Arturo Ramos debería reconsiderar su posición porque se ha autorizado la Contratación Directa en función al Decreto de Urgencia, para aprovechar los 54 millones asignados; lo que indica el Decreto de Urgencia que si no se ejecuta este año pierde el dinero para el 2019. El grave perjuicio como Institución es perder el presupuesto asignado y como justificación que en dos oportunidades se ha dejado sin efecto la autorización para la ejecución de obra, se debería exhortar al Ministerio de Economía y vea la posibilidad que la partida se mantenga.

Handwritten signature and stamp of the Regional Government of Callao. The stamp is circular and contains the text "GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" and "SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL".

El consejero delegado señaló que siendo el Consejo Regional ajeno, por problemas administrativos no se haya podido llevar a cabo la ejecución de la obra; además que se ha contado y dado las facilidades del caso para que la obra se pueda ejecutar. Indica que se puede informar al Ministerio que se está dejando sin efecto los acuerdos para la contratación directa del saldo de Obra tramo Costa Verde - Callao y debido a la importancia mantenga el presupuesto asignado para que la próxima gestión pueda culminarla.

Handwritten signature and stamp of the Regional Government of Callao. The stamp is circular and contains the text "GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" and "SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL".

El Consejero Regional Oscar Araujo señaló, se recomienda a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se tome las provisiones del caso para que el presupuesto asignado para la obra se mantenga el próximo año, la misma que podrá ser ejecutado por la próxima Gestión o por cualquiera otra Institución.

Que, mediante Informe N° 1498-2018-GRC/GA-OL del 04 de diciembre de 2018 remitido por Abg. Roberto Espinoza Bolívar – Jefe de la Oficina de Logística al Abg. Marco Antonio palomino Peña – Gerente General Regional, en el que hace de conocimiento lo siguiente:



Acuerdo de Consejo N° 000070 – Contratación Directa N° 003-2018-Región Callao

Habiendo culminado el día 28 de Noviembre los cinco (05) días hábiles para la formalización de la entrega de los documentos observados, con fecha 03 de Diciembre del 2018, se procedió a publicar a través portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) el Acta de Dejar sin Efecto la Adjudicación derivado del Procedimiento de Selección Contratación Directa N° 003-2018-Región Callao.

Acuerdo de Consejo N° 000071 – Contratación Directa N° 004-2018-Región Callao

Con fecha 26 de Noviembre se suscribió el Contrato N° 039-2018-Gobierno Regional del Callao por la Contratación Directa N° 004-2018-RC para la Supervisión del Saldo de Obra "Construcción de Vía Costa Verde – Tramo Callao"

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en virtud a los considerandos establecidos, por mayoría:

SE ACUERDA:

Acto seguido el Consejero delegado procedió a la votación a mano alzada de los Consejeros Regionales presentes, aprobándose por unanimidad:

1. Comunicar al Órgano de Control Institucional y a la Contraloría General de la República sobre la resistencia de los funcionarios que han sido citados en reiteradas oportunidades.
2. Comunicar al Órgano de Control Institucional inicie las investigaciones y se determine las responsabilidades administrativas y penales del caso.
3. Comunicar a la Procuraduría del Gobierno Regional del Callao una vez obtenido los resultados, inicie las acciones del caso.
4. Exhortar al Ministerio de Economía y Finanzas, se mantengan las partidas con el presupuesto asignado en el Decreto de Urgencia para la culminación de la Ejecución del Saldo de Obra "Construcción de la Vía Costa Verde – Tramo Callao".
5. Encargar a la Gerencia General Regional se mantenga la Previsión Presupuestal del año 2019 para la culminación de la Ejecución del Saldo de Obra "Construcción de la Vía Costa Verde – Tramo Callao".

Siendo las 11:10 horas del 04 de diciembre del 2018 y no habiendo más asunto que tratar, el Consejero Delegado levantó la Sesión.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
SR. ERIC CRISTÓPHER CORNEJO RÍOS
CONSEJERO DELEGADO